(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 636 916**

(51) Int. CI.:

B65D 83/08 (2006.01)
A47K 10/42 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **30.01.2013 PCT/SE2013/050068**

(87) Fecha y número de publicación internacional: **08.08.2013 WO13115713**

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **30.01.2013 E 13743858 (6)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.07.2017 EP 2809594**

(54) Título: **Bolsa colgante**

(30) Prioridad:

03.02.2012 US 201213365981

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
10.10.2017

(73) Titular/es:

SCA HYGIENE PRODUCTS AB (100.0%)
405 03 Göteborg, SE

(72) Inventor/es:

CARLSON, PAUL;
WEGNER, MYLES y
GUCINSKI, STEVE

(74) Agente/Representante:

VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Bolsa colgante

Campo técnico

Las realizaciones de la presente divulgación se refieren a un producto colgante que incluye un material de papel o material no tejido en un recipiente, y el recipiente para el material de papel o material no tejido.

Antecedentes

Existe una demanda cada vez mayor de nuevas maneras de dispensar materiales de papel tales como pañuelos faciales, papel higiénico, toallas de papel, servilletas, papel absorbente, toallitas húmedas y similares.

En particular, con el aumento del número de artículos almacenados en encimeras y estantes y la disminución resultante del espacio de encimera disponible, existe la necesidad de proporcionar productos colgantes de dispensación de materiales de papel que reduzcan o eliminen la cantidad de espacio de encimera requerida. Por lo tanto, el consumidor prefiere los dispensadores o productos colgantes, que eliminan la necesidad de cualquier uso de espacio de encimera.

Además, los materiales de papel se utilizan con frecuencia en áreas con exposición a líquidos y humedad como cocinas, baños, restaurantes y carritos de comida. Los envases convencionales de materiales de papel, cuando se colocan en encimeras, pueden dañare por derrames de los líquidos asociados. Al proporcionar un dispensador que cuelga, se realza la utilidad del producto para los consumidores.

Los productos colgantes convencionales tienen varios problemas con la función de dispensación de cada uno. Por ejemplo, en las patentes de Estados Unidos N.º 6.439.386, N.º 6.769.565 y N.º 6.877.634 se describen productos colgantes conocidos, cada uno asignado en su cara a Kimberly-Clark Worldwide, Inc.

Por lo tanto, existe la necesidad de proporcionar una solución económica al problema de cómo funciona un dispensador colgante. Por ejemplo, existe la necesidad de proporcionar una función de dispensación mejorada, en la que los materiales de papel puedan dispensarse con un esfuerzo mínimo, un rasgado mínimo y/o un amontonado mínimo. Por ejemplo, existe la necesidad de mejorar la dispensación de toda la pila de material de papel. Por ejemplo, existe la necesidad de asegurar que los últimos materiales de papel (por ejemplo, 10-50 servilletas) se dispensarán individualmente, en lugar de salirse del extremo del recipiente o de dispensarse simultáneamente.

Por las razones anteriores, existe la necesidad de un producto colgante que incluya un material de papel en un recipiente, y el recipiente para el material de papel, que reduzca la necesidad de colocar el dispensador en una encimera, al mismo tiempo que proporciona dispensación con un esfuerzo mínimo, un rasgado mínimo y/o un amontonado mínimo, y/o características de dispensación mejoradas que abordan otros inconvenientes de los productos colgantes convencionales.

La patente de Estados Unidos N.º 4.678.099 divulga un recipiente para dispensar, en modo colgante, hojas de una pila de material. La dispensación está facilitada por dos pulmones flexibles opuestos en el puerto de descarga a través del que se dispensan las láminas.

Sumario

En realizaciones, la divulgación se refiere a un producto empaquetado que puede incluir un recipiente sustancialmente cerrado para un material de papel o material no tejido; dicho recipiente puede incluir: un primer extremo, un segundo extremo con una anchura y una longitud, una pared lateral que forma una superficie interior que define el recipiente, una primera abertura en el recipiente adaptada para dispensar el material de papel o material no tejido, y un inserto con una porción de base del inserto, dos porciones laterales del inserto y una abertura del inserto a lo largo de una anchura del inserto. La porción de base del inserto se extiende a lo largo de la anchura del segundo extremo, las porciones laterales del inserto se extienden al menos parcialmente por la pared lateral y la abertura del inserto se extiende a lo largo de toda la anchura del segundo extremo. En realizaciones, el recipiente puede incluir un miembro de suspensión.

En realizaciones, el producto empaquetado puede incluir un material de papel o un material no tejido apilado. El material de papel o material no tejido apilado puede ser un material de papel o un material no tejido entrelazado. El recipiente puede desecharse al agotarse el material de material de papel o el material no tejido. El recipiente puede encerrar completamente el material de papel o el material no tejido excepto por la abertura. La abertura del inserto se extiende a lo largo de toda la anchura del segundo extremo. La abertura del inserto puede extenderse dentro de las porciones laterales del inserto, de manera que al menos una porción de la abertura del inserto se extienda a lo largo de la pared lateral.

En realizaciones, la primera abertura puede extenderse a lo largo, al menos sustancialmente, de toda la anchura del segundo extremo. La primera abertura puede extenderse a lo largo de toda la anchura del segundo extremo. La primera abertura puede extenderse dentro de la pared lateral. La primera abertura puede tener sustancialmente el mismo tamaño y forma que la abertura del inserto.

En realizaciones, las porciones laterales del inserto pueden extenderse a lo largo de la pared lateral en un intervalo de 10 a 100 mm. Las porciones laterales del inserto pueden extenderse al menos hasta la mitad a lo largo de la altura de la pared lateral.

En realizaciones, el inserto puede tener dos líneas de pliegue, una entre la porción de base del inserto y cada porción lateral del inserto. Las porciones laterales del inserto pueden encontrarse con la porción de base del inserto con un ángulo de 90º±5º. La porción de base del inserto puede ser relativamente plana, de manera que la porción de base del inserto tiene un cambio de altura de inclinación de menos del 10 % de la anchura de la porción de base.

En realizaciones, la primera abertura se forma tirando del segundo extremo en una línea de perforación. La primera abertura puede formarse retirando una tira removible, creada por al menos dos líneas de perforación. La primera abertura puede comprender una película protectora con una hendidura de dispensación. La primera abertura puede formarse retirando parcialmente una tira removible, creada por al menos dos líneas de perforación, en la que la tira parcialmente removida forma una pestaña que puede volverse a sellar para volver a sellar el recipiente.

En realizaciones, la pared lateral puede incluir cuatro paneles y el recipiente es generalmente un recipiente con forma de cubo recto.

En las realizaciones, la divulgación se refiere a un recipiente para dispensar servilletas plegadas, en el que cuando se pliegan, cada una de las servilletas sustancialmente rectangular que tiene primeros bordes paralelos y segundos bordes paralelos, el dispensador que incluye: una bolsa de plástico generalmente rectangular que tiene un primer extremo, un segundo extremo, y cuatro paredes laterales; un miembro de suspensión; y una inserto dispuesta en la bolsa por encima del segundo extremo. El segundo extremo puede tener una forma rectangular que tiene primeros bordes paralelos y segundos bordes paralelos que son sustancialmente del mismo tamaño, respectivamente, que los primeros bordes paralelos y los segundos bordes paralelos de cada una de las servilletas plegadas. El segundo extremo puede tener una primera abertura que se extiende a lo largo de al menos sustancialmente toda su anchura, a través de la que se dispensan las servilletas. El inserto puede tener una porción de base del inserto, dos porciones laterales del inserto plegadas y una abertura del inserto a través de la que se dispensan las servilletas. La porción de base del inserto puede tener sustancialmente el mismo tamaño, respectivamente, que los primeros bordes paralelos y los segundos bordes paralelos del segundo extremo, y cada porción lateral del inserto de cartón se pliega formando un ángulo de manera que esté paralela y proporcione soporte a dos de las cuatro paredes laterales. La abertura del inserto puede extenderse a lo largo de al menos sustancialmente toda la anchura del segundo extremo.

En realizaciones, la divulgación se refiere a un método para dispensar un material de papel o material no tejido, comprendiendo el método: proporcionar una realización de un producto empaquetado divulgado; abrir el producto empaquetado para formar una primera abertura en el recipiente adaptada para dispensar el material de papel o el material no tejido; y dispensar el material de papel desde el recipiente.

En realizaciones, la etapa de abrir el producto empaquetado puede incluir tirar del segundo extremo en una línea de perforación. La etapa de abrir el producto empaquetado puede incluir retirar una tira removible, creada por al menos dos líneas de perforación. La etapa de abrir el producto empaquetado puede incluir retirar parcialmente una tira extraíble, creada por al menos dos líneas de perforación, en la que la tira parcialmente removida forma una pestaña que puede volverse a sellar para volver a sellar el recipiente.

Breve descripción de los dibujos

Estas y otras características, aspectos y ventajas de la presente invención se comprenderán mejor con respecto a la siguiente descripción, a las reivindicaciones adjuntas y a los dibujos adjuntos, en los que:

la figura 1A es una vista en perspectiva de un recipiente de acuerdo con una realización de la divulgación, en la que se muestra en forma de trazos un material de papel apilado en forma de trazos;

la figura 1B es una vista en perspectiva de un recipiente de acuerdo con una realización de la divulgación, en la que se muestra en forma de trazos un inserto;

la figura 1C es una vista en perspectiva de un recipiente de acuerdo con una realización de la divulgación, en la que se muestra en forma de trazos una primera abertura del recipiente;

la figura 2A es una vista inferior del segundo extremo de un recipiente de acuerdo con una realización de la divulgación, en la que se muestra una línea de perforación;

la figura 2B es una vista inferior del segundo extremo de un recipiente de acuerdo con una realización de la divulgación, en la que se muestra una primera abertura, de tirar una línea de perforación;

la figura 2C es una vista inferior del segundo extremo de un recipiente de acuerdo con una realización de la divulgación, en la que se muestra una tira removible;

la figura 2D es una vista inferior del segundo extremo de un recipiente de acuerdo con una realización de la divulgación, en la que se muestra una primera abertura, creada al tirar de una tira removible;

la figura 2E es una vista inferior del segundo extremo de un recipiente de acuerdo con una realización de la divulgación, en la que se muestra una tira removible;

la figura 2F es una vista inferior del segundo extremo de un recipiente de acuerdo con una realización de la divulgación, en la que se muestra una primera abertura, de tirar de una tira removible para formar una pestaña que puede volverse a sellar;

la figura 2G es una vista inferior del segundo extremo de un recipiente de acuerdo con una realización de la divulgación, en la que se muestra una tira removible;

la figura 2H es una vista inferior del segundo extremo de un recipiente de acuerdo con una realización de la divulgación, en la que se muestra una primera abertura, creada al tirar de una tira removible, y una película protectora;

la figura 3A es una vista inferior en perspectiva de un recipiente, en la que se muestra en forma de trazos un inserto que cubre toda el área de un segundo extremo;

la figura 3B es una vista en perspectiva de un recipiente, en el que se muestra en forma de trazos un inserto que se extiende por toda la anchura, pero no por la longitud, de un segundo extremo;

la figura 4A es una vista en perspectiva de un inserto, como se formaría el inserto en uso en un recipiente, con la abertura del inserto que se extienden dentro de las porciones laterales del inserto;

la figura 4B es una vista superior de un inserto en forma plana, con la abertura del inserto que se extienden dentro de las porciones laterales del inserto;

la figura 5A es una vista en perspectiva de un inserto, como se formaría el inserto en uso en un recipiente, con la abertura del inserto que se extiende a lo largo de la porción de base;

la figura 5B es una vista superior de un inserto en forma plana, con la abertura del inserto que se extiende a lo largo de la porción de base;

la figura 6 es una vista en perspectiva de un inserto, como se formaría el inserto en uso en un recipiente, con el inserto que incluye barras de soporte; y

la figura 7 es una vista en perspectiva de un inserto, como se formaría el inserto en uso en un recipiente, con el inserto que incluye porciones laterales adicionales.

Descripción detallada

Con referencia a las figuras, y más particularmente a las figuras 1A-C, se ilustra un producto colgante 1 a modo de ejemplo. Aunque estas y otras figuras se refieren a un producto colgante, se contempla que la descripción del presente documento y las figuras adjuntas sean aplicables a otros tipos de productos colgantes y, por lo tanto, no se limiten al producto colgante descrito.

La divulgación describe varias realizaciones y la discusión separada de cada una no debe interpretare para limitar la invención, ni para excluir otras realizaciones, adaptaciones, variaciones, modificaciones y disposiciones equivalentes. Las características de las diversas realizaciones pueden combinarse junto con características de otras realizaciones.

Haciendo referencia a las figuras 1 A-C, se muestra un producto 1 que incluye un recipiente 10 y una pila de material de papel 12. El recipiente incluye un inserto 14. Las realizaciones del inserto 14 mantienen el material de papel plano, o relativamente plano, para una dispensación apropiada, evitando al mismo tiempo que los lados del recipiente apliquen demasiada presión a los lados del material de papel. Una presión excesiva sobre los lados del material de papel 12 puede hacer que el material de papel se desgarre y/o se amontone mientras se dispensa, o que dispense múltiples productos de papel de una vez u otros problemas funcionales.

El recipiente 10 puede tener cualquier tamaño o forma útil para contener el material de papel 12. El recipiente 10 puede tener un tamaño lo suficientemente pequeño como para evitar que el material de papel 12 se mueva en el recipiente 10, pero suficientemente grande para no restringir la dispensación del material de papel 12.

Haciendo referencia a las figuras 1 A-C, el recipiente 10 incluye un primer extremo 16, un segundo extremo 18, una pared lateral 20 que forma una superficie interior que define el recipiente, una primera abertura 22 en el recipiente adaptada para dispensar el material de papel y un miembro de suspensión 24. La figura 1C muestra una realización con dos miembros de suspensión 24, a cada lado del primer extremo 16.

En la figura 1C, la primera abertura 22 está en el segundo extremo 18. El segundo extremo 18 puede ser de cualquier tamaño o forma. Por ejemplo, el segundo extremo 18 tiene sustancialmente el mismo tamaño y la misma forma que el tamaño y la forma de la parte inferior de la pila de material de papel 12 que se dispensa. En una realización, el área del segundo extremo 18 puede variar desde la misma área que la parte inferior de la pila de material de papel 12 hasta un 5 % más grande en área o hasta un 10 % más grande en área.

En la figura 1C, el recipiente 10 tiene una pared lateral 20 compuesta por cuatro paneles 23, 26, 28 y 30. El recipiente 10 es generalmente un recipiente con forma de cubo recto, con caras generalmente rectangulares. Generalmente rectangular significa que al menos el segundo extremo del recipiente 10 es rectangular o cuadrado, aunque no todos los lados del recipiente 10 se encuentran necesariamente en ángulo recto. Por lo tanto, un paralelogramo tridimensional es generalmente rectangular. Además, el primer extremo 16 y el segundo extremo 18 pueden ser del mismo tamaño y forma, o pueden tener tamaños y formas diferentes. Por ejemplo, en una bolsa colgante, el segundo extremo 18 puede ser rectangular o cuadrado, y el primer extremo puede estar dispuesto en una línea sin tener esencialmente ninguna superficie. Además, es posible construir el recipiente 10 en forma cilíndrica o en cualquier otro volumen tridimensional mediante el uso de una pared lateral y/o paneles de extremo de forma diferente. Por ejemplo, un recipiente cilíndrico tendría una pared lateral y dos extremos circulares.

El recipiente 10 puede ser de cualquier material útil para contener el material de papel 12. Por ejemplo, el material puede ser un plástico, de modo que el recipiente sea una bolsa de plástico. Ejemplos de materiales plásticos incluyen, pero no se limitan a, polímeros termoplásticos y polímeros termoendurecibles, incluyendo polietileno, polipropileno, poliestireno, cloruro de polivinilo y politetrafluoroetileno (PTFE). El material puede ser biodegradable, por ejemplo un plástico que comprende almidón de maíz. Por ejemplo, el material puede ser un cartón, envases para líquidos, papel pesado y similares. El material puede recubrirse con una cera, un agente de refuerzo, un agente reductor de la fricción o un agente impermeabilizante.

En una realización, el recipiente 10 es una bolsa de poliéster que se alimenta por gravedad.

En una realización, el material de papel absorbente 12 está sustancialmente en contacto con una superficie interior de la pared lateral 20 del recipiente 10, y no está alojado dentro de un segundo recipiente o envase. La superficie interior puede tratarse con un agente reductor de fricción.

En una realización, el recipiente 10 es desechable cuando se agota el material de papel 12. En una realización, el recipiente 10 es recargable cuando se agota el material de papel 12. Un recipiente recargable podría utilizarse con un material de papel comprado a granel.

Se proporciona una primera abertura 22 en el interior del recipiente 10. En una realización, la primera abertura 22 está situada en el segundo extremo 18. En una realización, la primera abertura 22 es la única abertura en el interior del recipiente 10.

Es posible cualquier tamaño, estilo o ubicación de la abertura configurada para dispensar un material de papel 12 a través de la pared de extremo desde el interior del recipiente 10. El tipo de material de papel 12 que se dispensa puede dictar el estilo o tamaño de la abertura. Por ejemplo, la abertura puede ser una hendidura, un óvalo, un rectángulo, un cuadrado, un círculo, un hueso de perro, una forma curvada, una forma en S, o similar.

En una realización, la primera abertura 22 se extiende a través de la anchura del recipiente 10. La anchura es la dirección de la primera abertura 22, siendo la longitud una dirección perpendicular. La anchura puede ser la anchura total o al menos sustancialmente toda la anchura. Por ejemplo, la primera abertura 22 puede extenderse a través de al menos la anchura del material de papel 12 en el recipiente 10. Por ejemplo, la primera abertura 22 puede extenderse a través de toda una anchura del recipiente 10, pero no extenderse por la pared lateral 20. Alternativamente, la primera abertura 22 se extiende a través de toda una anchura del recipiente 10 y se extiende ligeramente por la pared lateral, tal como hasta 25 mm.

Haciendo referencia a una realización de las figuras 2A, B, la primera abertura 22 puede estar formada tirando del material del segundo extremo 18. Esto puede hacerse en una línea de perforación 34.

Haciendo referencia a una realización de las figuras 2C, D, la primera abertura 22 puede estar cubierta por al menos una tira removible 36 como se acostumbra convencionalmente en los envases de pañuelos faciales. Por ejemplo, puede crearse una tira removible 36 mediante líneas de perforación 35 en el recipiente 10. La tira removible 36 se separa del recipiente 10 antes de dispensar el material de papel 12. La primera abertura 22 puede formarse tirando de la tira removible 36, por ejemplo, una tira de material sobre el segundo extremo 18. La tira removible 36 puede formarse integralmente con el material del segundo extremo 18. La tira removible 36 puede tener una anchura uniforme, por ejemplo, de 1 mm a 25 mm, o de 5 mm a 15 mm.

La tira removible 36 puede retirarse completamente o retirarse parcialmente del recipiente 10 al formar la primera abertura 22. Cuando la tira removible 36 se retira parcialmente del recipiente 10, la tira 36 puede actuar como una lengüeta o solapa que se puede volver a sellar con el recipiente 10 para proteger el material de papel 12.

Haciendo referencia a una realización de las figuras 2E, F, un extremo de la tira 36 puede incluir un dispositivo de fijación 38, tal como un adhesivo o una zona de recepción de adhesivo, para volver a unir la tira 36 al recipiente 10 para sellarlo.

Haciendo referencia a una realización de las figuras 2G, H, puede retirarse una tira extraíble 36 para formar la primera abertura 22. La primera abertura 22 puede incluir una película protectora 25 con una hendidura de dispensación 27.

La primera abertura 22 puede preformarse, por ejemplo cortando el material del segundo extremo 18 durante la fabricación. La primera abertura preformada 22 puede estar cubierta por una hoja removible de material de protección (no mostrada).

Haciendo referencia a una realización de la figura 3A, el inserto 14 cubre toda el área del segundo extremo 18. Alternativamente, en una realización de la figura 3B, el inserto 14 se extiende por toda la anchura (X) de la segunda área de extremo 18, pero no puede extender la longitud (Y) de la segunda área 18.

El inserto 14 se extiende a través de toda una anchura del recipiente 10 y hacia arriba al menos una porción de cada pared lateral respectiva. Haciendo referencia a una realización de las figuras 4A, B, el inserto 14 tiene una porción de base 40 y dos porciones laterales 42, 44. Por ejemplo, las porciones laterales 42, 44 pueden extenderse lo suficiente hacia arriba de la pared lateral para proporcionar soporte a todo el inserto 14 y para asegurar que la porción de base 40 permanece plana. Las porciones laterales 42, 44 pueden extenderse solo ligeramente hacia arriba de las paredes laterales, por ejemplo de 10 mm a 100 mm, o de 40 mm a 80 mm, o de 60 mm a 80 mm. Alternativamente, las porciones laterales 42, 44 pueden extenderse al menos a la mitad de las paredes laterales o sustancialmente todo el recorrido hacia arriba de las paredes laterales.

El inserto 14 puede tener líneas de pliegue o de desgarro 43, 45 en las que las porciones laterales 42, 44 se encuentran con la porción de base 40 para asegurar una curvatura aguda y no una curvatura suave. En una realización, las porciones laterales 42, 44 se encuentran con la porción de base 40 con un ángulo de 90º±5º.

El inserto 14 puede formarse a partir de una pieza rectangular de material. Alternativamente, el inserto 14 puede conformarse de modo que las porciones laterales 42, 44 sean redondeadas.

El inserto 14 tiene una abertura del inserto 50 que puede estar diseñada para coincidir con la primera abertura 22 del recipiente 10. Alternativamente, la abertura del inserto 50 puede tener diferente tamaño o forma que la primera abertura 22. Es posible cualquier tamaño, estilo o ubicación de la abertura configurados para dispensar un material de papel 12 a través del inserto 14 desde el interior del recipiente 10. El tipo de material de papel 12 que se dispensa puede dictar el estilo o tamaño de la abertura del inserto 50. Por ejemplo, la abertura puede ser una hendidura, un óvalo, un rectángulo, un cuadrado, un círculo, un hueso de perro, una forma curvada, una forma en S, o similar.

Haciendo referencia a una realización de las figuras 4A, B, la abertura del inserto 50 se extiende a través de toda una anchura del recipiente 10 y en las porciones laterales 42, 44. La abertura 50 puede extenderse de 10 a 100 mm, o de 30 a 50 mm en las porciones 42, 44. Haciendo referencia a una realización de las figuras 5A, B, la abertura del inserto 50 se extiende a través de la anchura de la segunda área de extremo 18, pero no se extiende hacia arriba por la pared lateral 20. Esto puede ser la anchura total o al menos sustancialmente toda la anchura. Por ejemplo, la abertura del inserto 50 se extiende a través de al menos la anchura del material de papel 12 en el recipiente 10.

En una realización, la porción de base 40 se coloca plana en el segundo extremo 18, y mantiene el material de papel plano, o relativamente plano, para una dispensación adecuada, sin añadir demasiada presión a los lados del material de papel 12, lo que puede hacer que las servilletas se rasguen y/o se amontonen durante la dispensación. Relativamente plano indica que la porción de base 40 experimenta relativamente poca inclinación. Por ejemplo, la porción de base 40 puede tener un cambio de altura de inclinación inferior al 10 %, o inferior al 5 %, de la anchura (X) de la porción de base 40.
En una realización, el inserto 14 permitirá que el material de papel se dispense de una manera ininterrumpida, de

forma que el material de papel se muestre esencialmente perfectamente. Por ejemplo, las realizaciones proporcionan una función de dispensación mejorada, en la que se pueden dispensar materiales de papel con un esfuerzo mínimo, un rasgado mínimo y/o un amontonado mínimo. Por ejemplo, las realizaciones mejoran la dispensación de toda la pila de material de papel. Por ejemplo, las realizaciones garantizan que los últimos materiales de papel (por ejemplo, 10-50 servilletas) se dispensen individualmente, en lugar de salirse del extremo del recipiente o de dispensarse simultáneamente.

Haciendo referencia a una realización de la figura 6, la porción de base 40 puede incluir barras de soporte 52, 54 para ayudar a impedir que la porción de base 40 se arquee. Las barras 52, 54 pueden ser de un material independiente, tal como metal, madera, plástico, cartón o pueden ser una parte del material de la porción de base 40 plegada sobre la porción de base 40.

Haciendo referencia a una realización de la figura 7, el inserto 14 puede incluir la porción de base 40, las dos porciones laterales 42, 44 y dos porciones laterales adicionales 46, 48.

El inserto 14 puede ser de cualquier material útil para soportar el material de papel 12. Por ejemplo, el material puede ser de plástico, cartón, envases para líquidos, papel pesado y similares. El inserto 14 puede ser ondulado para una mayor estabilidad. La dirección de ondulación puede estar en la dirección de la anchura (X) del inserto 14. El material puede recubrirse con una cera, un agente de refuerzo, un agente reductor de la fricción o un agente impermeabilizante.

En una realización, el inserto puede ser del mismo material que el recipiente 10. Por ejemplo, el inserto puede estar formado integralmente con el recipiente

El material de papel 12 puede ser servilletas, papel absorbente, papel higiénico, papel facial, papel de baño, toallas de papel, toallitas húmedas, toallitas secas y similares. Aunque se menciona material de papel, en el recipiente 10 puede contenerse otro material, tal como material no tejido, natural o material sintético. El material de papel 12 puede apilarse. El material de papel 12 puede entrelazarse, lo que puede ayudar con la dispensación. En la patente de Estados 7.611.765 se describen realizaciones a modo de ejemplo de la manera en que el material de papel se puede entrelazar, que se incorpora expresamente en el presente documento como referencia. El material de papel entrelazado 12 puede ser sustancialmente rectangular que tiene unos primeros bordes paralelos y unos segundos bordes paralelos. El material de papel 12 puede estar conectado con líneas de fijación perforadas.

El material de papel 12 puede ser servilletas de papel de una sola capa que tienen un peso base de al menos 8 lb por hoja desplegada, por ejemplo de 8 a 30 lb por hoja desplegada, por ejemplo de aproximadamente 10 a 20 lb por hoja desplegada. La expresión del peso base en libras, como se usa en el presente documento, es con referencia a una pila de 500 hojas de capa única desplegadas que miden cada una de 24 por 36 pulgadas.

En una realización, el recipiente 10 puede contener al menos 50 servilletas, por ejemplo al menos 400 servilletas, por ejemplo al menos 500 servilletas, por ejemplo de 50 a 1000 servilletas.

El recipiente 10 puede incluir un miembro de fijación 60, del que colgar el recipiente 10 para dispensar. El miembro de fijación 60 debe ser lo suficientemente robusto para permitir colgar el recipiente 10 y para soportar la fuerza de extracción de un producto de papel 12 y la fuerza de ser golpeado. Ejemplos de elementos de fijación, a modo de ilustración y sin limitación, incluyen adhesivos, materiales de gancho y de lazo, lengüetas y ranuras, líneas de perforación con o sin tira, pinzas y ganchos. Por ejemplo, el miembro de fijación 60 puede ser un elemento único colocado en el centro de la anchura del primer extremo 16. Por ejemplo, el miembro de fijación 60 pueden ser dos miembros, colocados a cada lado de la anchura del primer extremo 16. Por ejemplo, el miembro de fijación 60 puede ser un colgador, ya sea insertado en el recipiente 10 o fijado al exterior del recipiente 10. Por ejemplo, el miembro de fijación 60 puede ser un orificio(s) en el recipiente, opcionalmente un orificio(s) reforzado(s). Por ejemplo, el recipiente puede tener un sello doble con un orificio(s) a través de una capa múltiple de material.

Aunque la invención se ha descrito en detalle en el presente documento en relación con realizaciones específicas, debe entenderse que esta divulgación es solo ilustrativa y a modo de ejemplo de la invención, y se hace meramente con fines de proporcionar una divulgación completa y habilitadora de la invención. La divulgación anterior no pretende que se interprete para limitar la invención, o de otra manera excluir cualesquiera otras realizaciones, adaptaciones, variaciones, modificaciones y disposiciones equivalentes; estando la invención limitada solamente por las reivindicaciones adjuntas y sus equivalentes.

REIVINDICACIONES

1. Un producto empaquetado (1) que comprende:

un recipiente sustancialmente cerrado (10) para un material de papel o material no tejido; comprendiendo dicho recipiente (10):

un primer extremo (16),
un segundo extremo (18) con una anchura y una longitud,
una pared lateral que forma una superficie interior que define el recipiente (10),
una primera abertura (22) en el recipiente (10) adaptada para dispensar el material de papel o el material no tejido, en donde la primera abertura (22) se extiende a lo largo de al menos sustancialmente toda la anchura del segundo extremo (18), y
un inserto (1) con una porción de base del inserto (40), dos porciones laterales del inserto (42, 44) y una abertura del inserto (50) a lo largo de una anchura del inserto (1), donde:

la porción de base del inserto (40) se extiende a lo largo de la anchura del segundo extremo (18), las porciones laterales del inserto (42, 44) se extienden al menos parcialmente hacia arriba por la pared lateral, **caracterizado por que** la abertura del inserto (50) se extiende a lo largo de toda la anchura del segundo extremo (18).

2. El producto empaquetado (1) de la reivindicación 1, en donde el producto empaquetado (1) comprende material de papel o material no tejido apilado, preferentemente en una configuración entrelazada.

3. El producto empaquetado (1) de la reivindicación 1, en el que la abertura del inserto (50) se extiende en las porciones laterales del inserto (42, 44), de manera que al menos una porción de la abertura del inserto (50) se extiende a lo largo de la pared lateral.

4. El producto empaquetado (1) de cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en el que la primera abertura (22) se extiende a lo largo de toda la anchura del segundo extremo (18).

5. El producto empaquetado (1) de cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en el que la primera abertura (22) se extiende en la pared lateral.

6. El producto empaquetado (1) de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en el que la primera abertura (22) tiene sustancialmente el mismo tamaño y forma que la abertura (50) del inserto.

7. El producto empaquetado (1) de cualquiera de las reivindicaciones 1-6, en el que las porciones laterales del inserto (42, 44) se extienden a lo largo de la pared lateral en un intervalo de 10 a 100 mm.

8. El producto empaquetado (1) de cualquiera de las reivindicaciones 1-7, en el que las porciones laterales del inserto (42, 44) se extienden al menos hasta la mitad a lo largo de la altura de la pared lateral.

9. El producto empaquetado (1) de cualquiera de las reivindicaciones 1-8, en el que el inserto tiene dos líneas de pliegue, una entre la porción de base del inserto (40) y cada porción lateral del inserto (42, 44).

10. El producto empaquetado (1) de la reivindicación 9, en el que las porciones laterales del inserto (42, 44) se encuentran con la porción de base del inserto (40) con un ángulo de 90º ± 5º.

11. El producto empaquetado (1) de cualquiera de las reivindicaciones 1-10, en el que la porción de base del inserto (40) es relativamente plana, de manera que la porción de base del inserto (40) tiene un cambio de altura de inclinación de menos del 10 % de la anchura de la porción de base (40).

12. El producto empaquetado (1) de cualquiera de las reivindicaciones 1-11, en el que la primera abertura (22) se forma tirando del segundo extremo (18) en una línea de perforación.

13. El producto empaquetado (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1-11, en el que la primera abertura (22) se forma retirando una tira removible (36), creada por al menos dos líneas de perforación (35).

14. El producto empaquetado (1) de la reivindicación 13, en el que la primera abertura (22) comprende una película protectora con una hendidura de dispensación.

15. El producto empaquetado (1) de cualquiera de las reivindicaciones 1-11, en el que la primera abertura (22) se forma retirando parcialmente una tira removible (36), creada por al menos dos líneas de perforación (35), en donde la tira parcialmente retirada (36) forma una pestaña que puede volverse a sellar para volver a sellar el recipiente (10).

16. El producto empaquetado (1) de cualquiera de las reivindicaciones 1-15, en el que el recipiente (10) comprende además un miembro de suspensión (24).

17. El producto empaquetado (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-16, comprendiendo el producto empaquetado (1) un recipiente (10) para dispensar servilletas plegadas, en donde cuando están plegadas, cada una de las servilletas es sustancialmente rectangular y tiene primeros bordes paralelos y segundos bordes paralelos,
comprendiendo el recipiente (10):

una bolsa de plástico generalmente rectangular que tiene el primer extremo (16), el segundo extremo (18) y cuatro paredes laterales; y
estando el inserto (14) dispuesto en la bolsa por encima del segundo extremo (18),

en donde:

el segundo extremo (18) tiene una forma rectangular que tiene primeros bordes paralelos y segundos bordes paralelos que son sustancialmente del mismo tamaño, respectivamente, que los primeros bordes paralelos y los segundos bordes paralelos de cada una de las servilletas plegadas,
el segundo extremo (18) tiene la primera abertura (22) que se extiende a lo largo de al menos sustancialmente toda su anchura, a través de la cual se dispensan las servilletas,
las dos porciones laterales del inserto (42, 44) están plegadas y las servilletas se dispensan a través de la abertura del inserto (50),
la porción de base del inserto (40) tiene sustancialmente el mismo tamaño, respectivamente, que los primeros bordes paralelos y los segundos bordes paralelos del segundo extremo (18), y cada porción lateral (42, 44) del inserto de cartón se pliega en un ángulo de modo que sea paralelo y proporcione soporte a dos de las cuatro paredes laterales.

18. El producto empaquetado (1) de la reivindicación 17, en el que el recipiente (10) comprende además un miembro de suspensión (24).

19. Un método para dispensar un material de papel, comprendiendo el método:

proporcionar un producto empaquetado (1) que comprende:

un recipiente sustancialmente cerrado (10) para un material de papel o un material no tejido;
comprendiendo dicho recipiente (10):

un primer extremo (16),
un segundo extremo (18) con una anchura y una longitud,
una pared lateral que forma una superficie interior que define el recipiente (10), y
un inserto con una porción de base del inserto (40), dos porciones laterales del inserto (42, 44) y una abertura del inserto (50) a lo largo de una anchura del inserto,

abrir el producto empaquetado (1) para formar una primera abertura (22) en el recipiente (10) adaptada para dispensar el material de papel, en donde la primera abertura (22) se extiende a lo largo de al menos sustancialmente toda la anchura del segundo extremo (18) ; y
dispensar el material de papel o el material no tejido del recipiente (10), en donde:

la porción de base del inserto (40) se extiende a lo largo de la anchura del segundo extremo (18), las porciones laterales del inserto (42, 44) se extienden al menos parcialmente hacia arriba por la pared lateral y la abertura del inserto (50) se extiende a lo largo de toda la anchura del segundo extremo (18).

20. El método de la reivindicación 19, en el que la etapa de abrir el producto empaquetado (1) comprende tirar del segundo extremo en una línea de perforación.

21. El método de las reivindicaciones 19 o 20, en el que el recipiente (10) comprende además un miembro de suspensión (24).

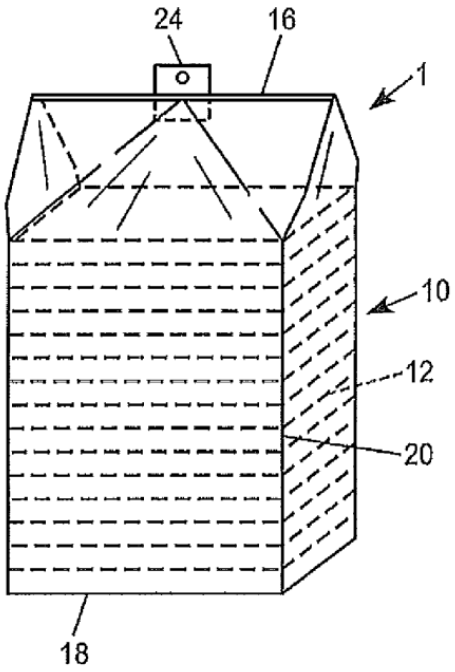

FIG. 1A

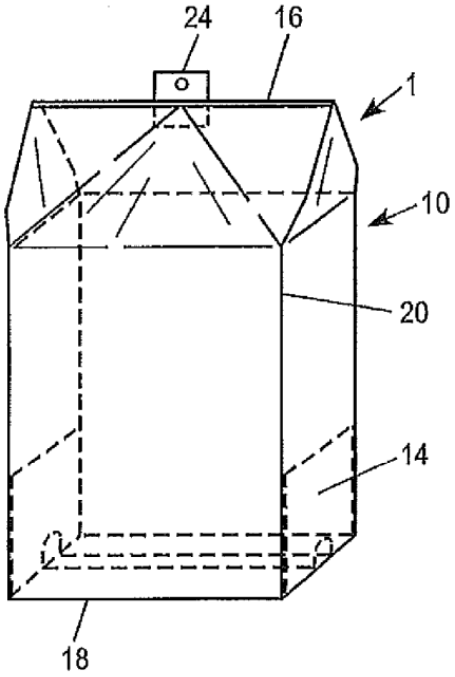

FIG. 1B

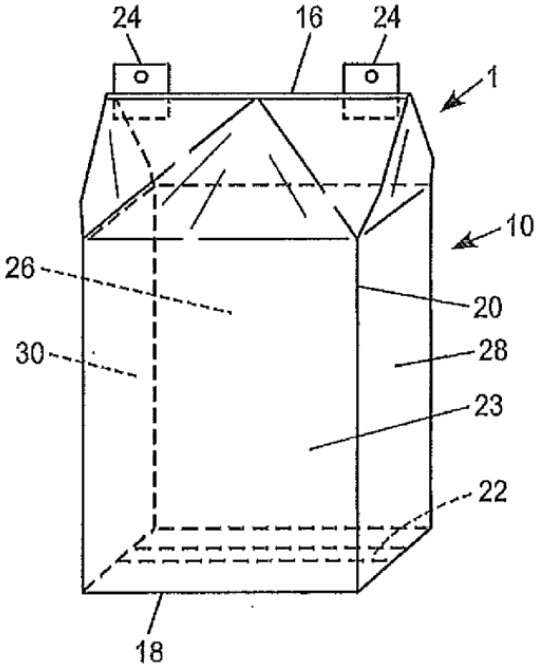

FIG. 1C

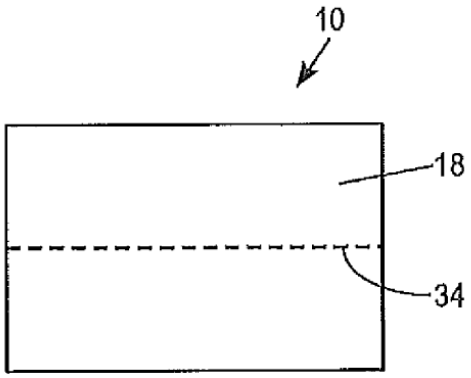

FIG. 2A

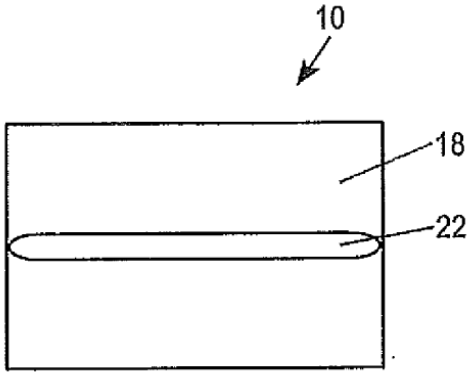

FIG. 2B

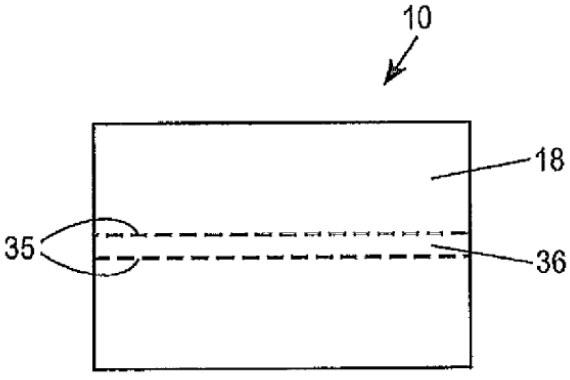

FIG. 2C

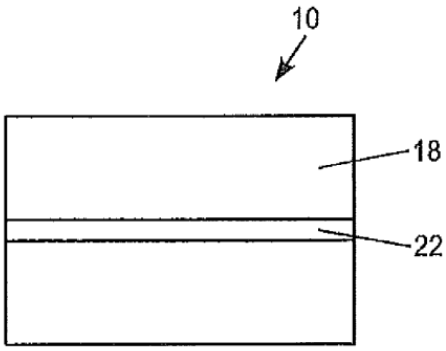

FIG. 2D

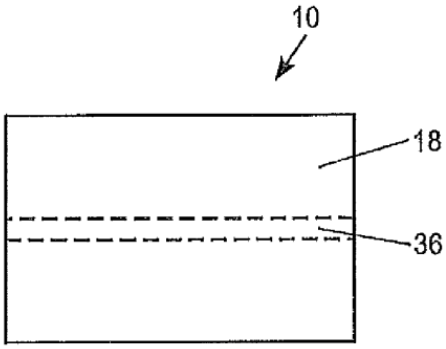

FIG. 2E

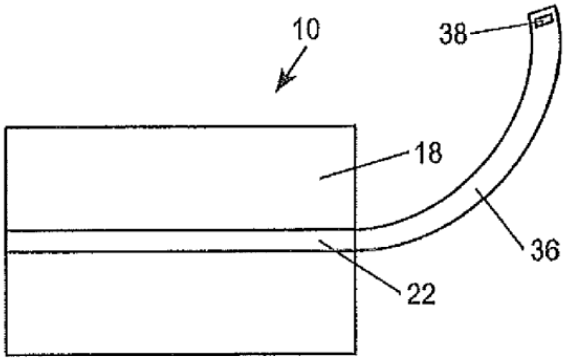

FIG. 2F

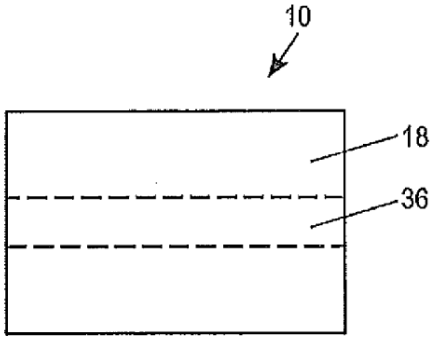

FIG. 2G

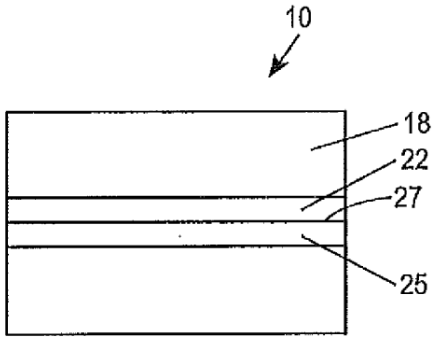

FIG. 2H

FIG. 3A

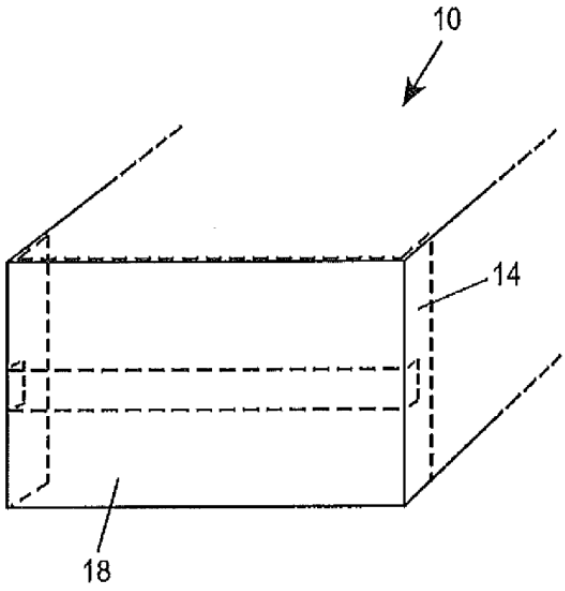

FIG. 3B

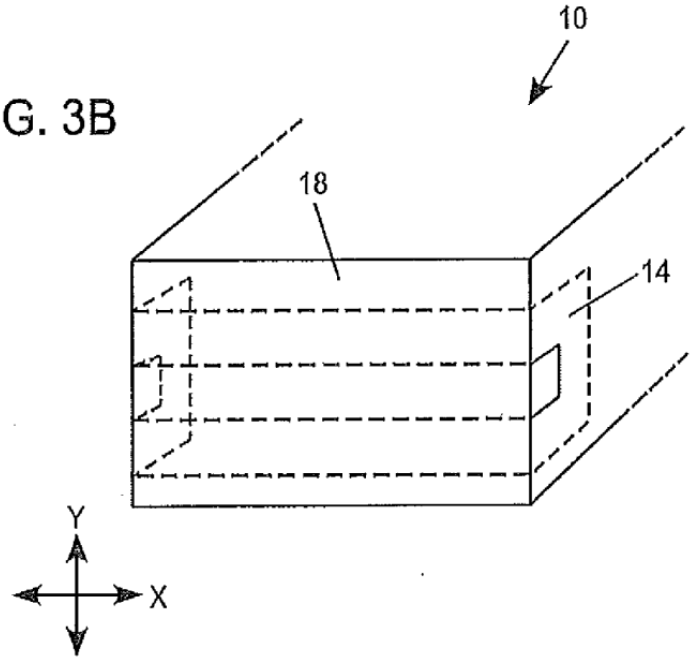

FIG. 4A

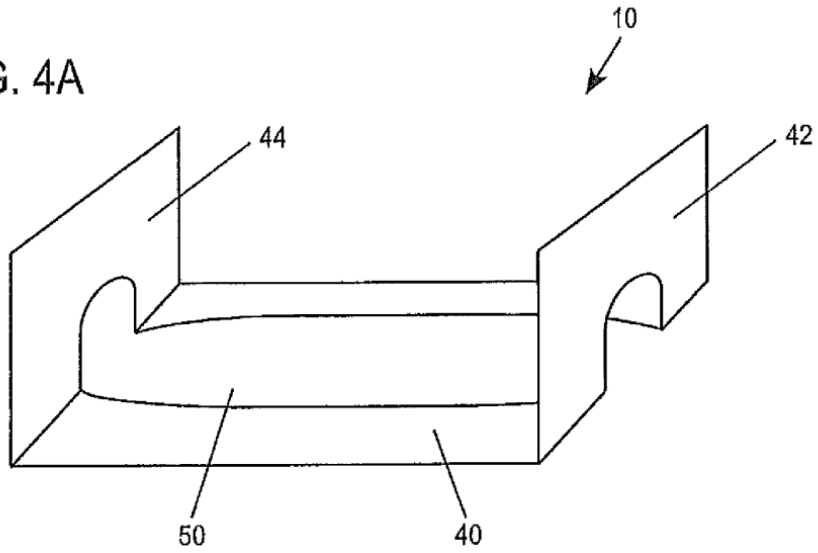

FIG. 4B

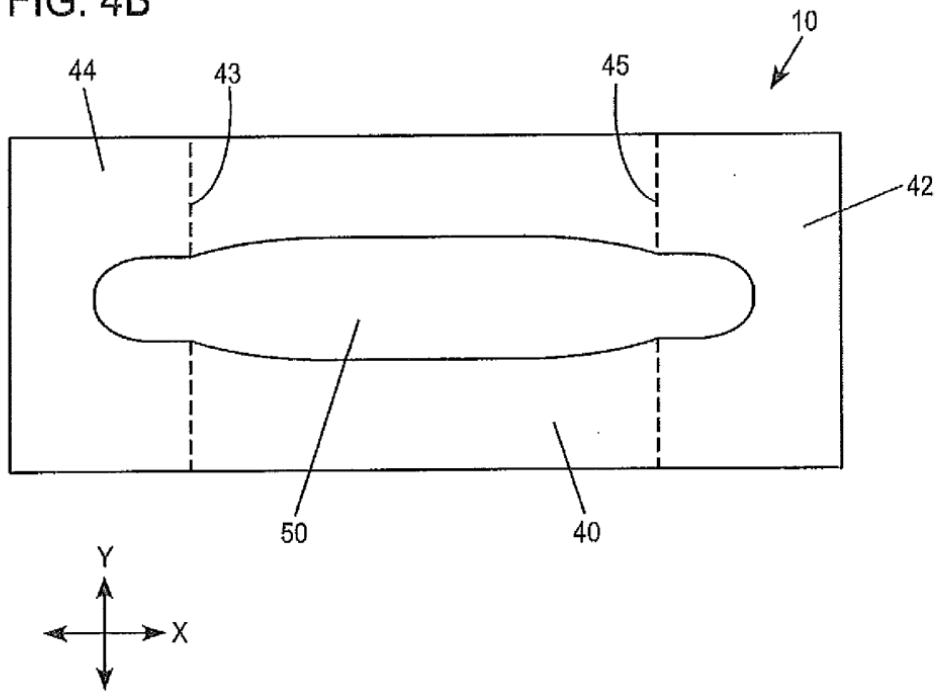

FIG. 5A

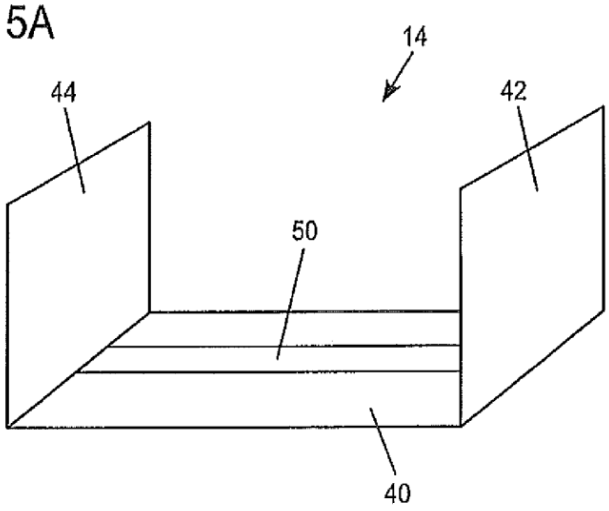

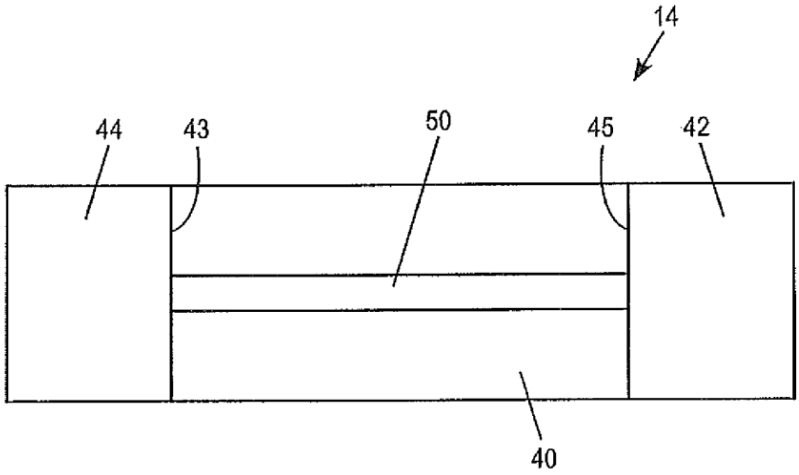

FIG. 5B

FIG. 6

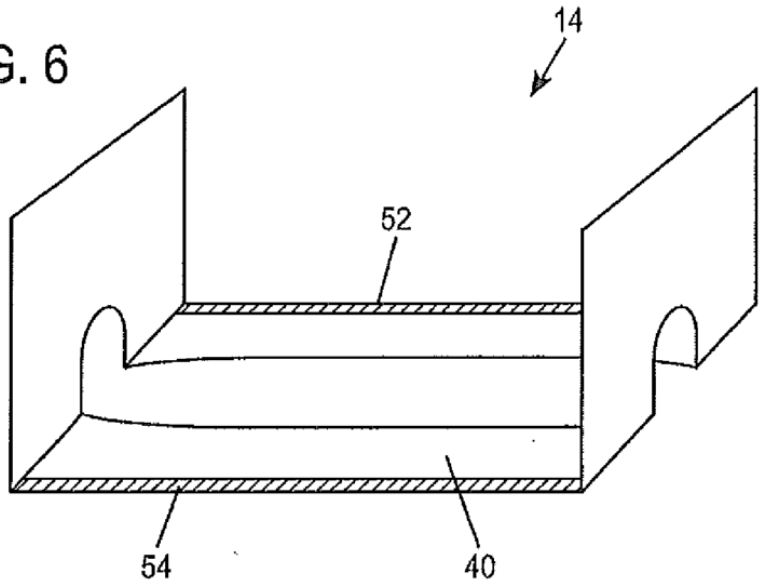
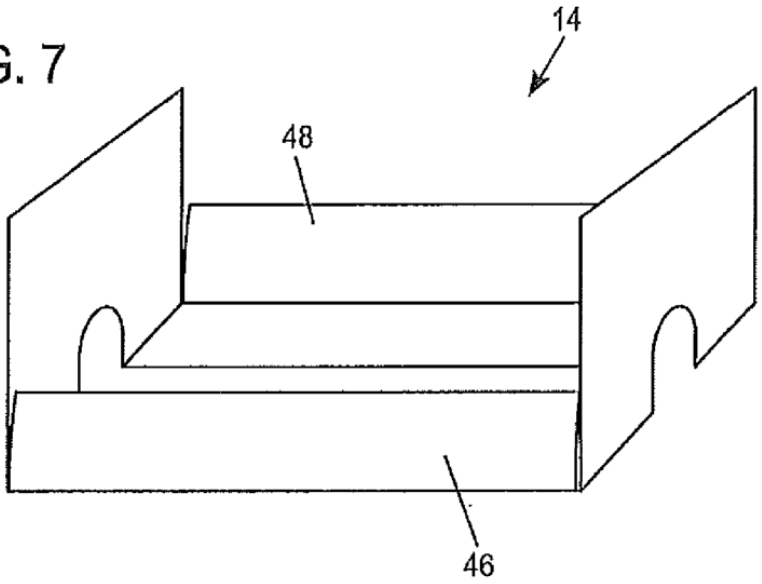
FIG. 7